

Tomás Gutiérrez Sánchez

RELIGIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL PERÚ



Universidad César Vallejo

RELIGIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL PERÚ

© Tomás Gutiérrez Sánchez

© De esta edición, Universidad César Vallejo S.A.C.

Av. Alfredo Mendiola 6232, Panamericana Norte,

Los Olivos, Lima - Perú.

© Comisión del Bicentenario de La Libertad

Jirón Independencia N° 467, Centro Histórico de Trujillo, Trujillo, Perú

Edición y diseño: Fondo Editorial de la Universidad César Vallejo

Correctora de estilo: Ana Bardales Cáceres

Primera edición: febrero, 2023

Tiraje: 1000 ejemplares

ISBN: 978-612-4435-99-7

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2023-01332

Para conocer más publicaciones del fondo editorial UCV ingresa aquí:

www.fondoeditorial.ucv.edu.pe

*El contenido de este libro fue validado a través de un proceso de evaluación de doble pares ciegos
(double-blind peer review)*

Todos los derechos reservados. La reproducción parcial o total de esta obra en cualquier tipo de soporte está prohibida sin la autorización expresa de los editores.

Tomás Gutiérrez Sánchez

RELIGIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL PERÚ



Universidad César Vallejo

INDICE

Introducción	9
Capítulo 1	
Religión, política y políticas públicas	13
1.1. Una mirada a las políticas públicas	15
1.2. El factor religioso en el Perú y en el mundo	19
1.3. Los grupos cristianos y el poder político en la sociedad latinoamericana	21
1.4. Los pueblos indígenas y el reconocimiento de sus creencias religiosas	24
1.5. Religión, política y políticas públicas en las ciencias políticas	26
1.6. Estudios sobre religión, política y políticas públicas en América Latina	28
1.7. Colombia y Perú: las leyes de libertad religiosa y las políticas públicas	32
1.7.1. Colombia: Política Pública Integral de Libertad Religiosa y de Cultos	33
1.7.2. Perú: investigaciones sobre religión y políticas públicas.	37
Capítulo 2	
Religión y políticas públicas con respecto a la planificación familiar	47
2.1. Religión, salud sexual y reproductiva, y derechos reproductivos	49
2.2. El Estado peruano frente a las políticas de planificación familiar	59
2.2.1. El Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPD)	59

2.2.2. La implementación de la anticoncepción oral de emergencia (AOE)	61
2.2.3. Norma Técnica de Salud de Planificación Familiar 2016	65
2.2.3.1. Los métodos anticonceptivos	68
2.3. Acciones de la Iglesia católica y las Iglesias evangélicas: perspectivas en torno a la planificación familiar en el Perú en los años 1960	69
2.3.1. La Iglesia católica romana	72
2.3.2. Las Iglesias evangélicas representadas por el Concilio Nacional Evangélico del Perú (CONEP)	74
2.3.2.1. Los primeros contactos de Pathfinder Fund y los evangélicos	77
2.3.2.2. Las primeras acciones del CONEP frente a la paternidad responsable: las primeras publicaciones en el Perú sobre la planificación familiar	78
2.3.2.3. La labor médica y la distribución de los anticonceptivos a través del CONEP	85
2.4. Dos visiones religiosas respecto a la planificación familiar	87

Capítulo 3

Las políticas públicas frente a la lucha contra la corrupción y el papel del cristianismo evangélico	91
3.1. Las políticas públicas frente a la lucha contra la corrupción y el papel del cristianismo evangélico	93
3.1.1. La corrupción: definiciones y características	98
3.2. El papel del Estado Peruano: políticas anticorrupción y la cultura de integridad	102
3.2.1. Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021/Decreto Legislativo N.º 044-2018-PCM	106

3.2.2. La cultura de integridad y la ética pública según el Estado Peruano	112
3.3. El papel del cristianismo evangélico en la lucha anticorrupción	114
3.3.1. El rol profético de la Iglesia frente a los actos de corrupción en tiempos del COVID-19	115
3.3.2. La formación de una cultura de valores y de integridad en las comunidades evangélicas	118
3.4. La misión compartida en la lucha contra la corrupción: Iglesia y Estado frente a un enemigo común	124

Anexo 1

La paternidad responsable y la conciencia cristiana (CONEP, 1963)	127
---	-----

Anexo 2

Concepto cristiano de la paternidad responsable (CONEP, 1964)	139
---	-----

Bibliografía general	144
----------------------	-----

INTRODUCCIÓN

Uno de los temas que analiza el presente libro es el rol que viene cumpliendo la religión en la política y, en especial, en las políticas públicas. Si bien se creía que la religión no tenía vida, ya que la secularización que vivió Europa y Norteamérica podía establecerse en el tercer mundo, esto no fue así.

Las reivindicaciones religiosas, que podemos observar después de la caída del Muro de Berlín, y las enseñanzas de la muerte de Dios propiciaron, como dice Peter Berger, un mundo cada vez más religioso.

Hace unos años fuimos testigos de las grandes discusiones que generaron la propuesta de ley de la unión civil. Al respecto, diversos colectivos religiosos se congregaron para rechazar dicha propuesta de ley, ya que no estaban de acuerdo con el hecho de que personas del mismo sexo puedan unirse civilmente. Así, se presentó cerca de un millón de firmas en contra de esta iniciativa legislativa del Congreso de la República, y, más adelante, se logró que la Comisión de Constitución y Reglamento, a través de sus miembros, archive dicho proyecto.

Por otro lado, debemos recordar que, en el 2016, los materiales educativos que se distribuyeron en los colegios del Estado evidenciaron la identidad de género. Según los pedagogos del Ministerio de Educación, la identidad sexual de los niños está condicionada también al contexto social. Por ello, esta no evidencia, en primer lugar, la naturaleza de las

personas, sino aspectos propios del ambiente en el cual se encuentran y se desarrollan.

Las posturas adoptadas por el Ministerio de Educación fueron muy cuestionadas, no solo por el conservadurismo de los grupos religiosos (católicos y evangélicos), sino también el de los legisladores, vinculados a su vez a posturas ultraconservadoras. Las discusiones, llevadas a cabo en el seno del Congreso de la República, sobre el tema en mención terminaron en censuras e investigaciones de los ministros.

Además, la aparición del movimiento Con mis Hijos no te Metas permitió que millares de personas de todas las ciudades del país manifestaran su posición contraria a la del Estado, ya que este no podía asumir políticas públicas que no tomaran en cuenta la voz de las familias y de las Iglesias, tanto católicas como evangélicas. Esto llevó a un retroceso del Estado en los materiales educativos de las escuelas públicas con respecto al concepto de igualdad de género, que es muy distinto al de ideología de género.

Podemos presentar otros ejemplos, pero son suficientes los que aquí ya mencionamos para aludir al rol que tienen las entidades religiosas en el diseño e implementación de las políticas públicas. El presente libro trata de explicar esta relación y la participación de las Iglesias con respecto a los desafíos que presenta el Estado frente a las políticas públicas.

Este trabajo de investigación es el inicio de otros estudios que pretendo desarrollar sobre las diferentes políticas propuestas por el Estado peruano, así como el papel que la religión desempeña en ellas.

En esta oportunidad, presento un marco general de las investigaciones que se vienen llevando a cabo sobre la relación entre religión y política. Al respecto, puedo afirmar que ha habido un desarrollo exponencial en esta relación, no solo en el Perú, sino en toda América Latina, como veremos en el primer capítulo. Sin embargo, la evolución de la relación entre religión y políticas públicas, estrictamente hablando, aún es pequeña, ya que solo se han dado algunas experiencias en América Latina, pero se necesita un estudio más exhaustivo sobre el tema.

En ese sentido, el trabajo que propongo es nuevo y pretende desafiar otras investigaciones, ya que tiene como objetivo analizar no solo las políticas públicas que se vienen implementando, sino el papel de las entidades religiosas, desde el punto de vista histórico-social y de la ciencia política. Así, este estudio permitirá comprobar que el factor religioso, de una u otra manera, siempre ha estado presente de manera directa o indirecta.

Ahora bien, analizo el factor religioso, estrictamente, en dos políticas públicas que viene implementado el Estado: una relacionada con la planificación familiar y la otra, con la lucha contra la corrupción. En la primera, realizo una comparación entre la Iglesia católica y las Iglesias evangélicas sobre el tema de la planificación familiar, y también presento el rol protagónico de ambas, registrado en los primeros lineamientos que se dieron en la década de 1960. En la segunda, abordo el papel que desarrollan las Iglesias evangélicas, que de manera indirecta contribuyen, desde el seno de sus iglesias locales, a la implantación de una cultura de integridad en sus niños, jóvenes y profesionales. Esta es una perspectiva nueva del Plan Nacional Anticorrupción, en el cual las oficinas de integridad serían los mecanismos más adecuados para que la administración pública cultive una cultura de valores que tanta falta nos hace.

Quiero agradecer a algunos amigos que me apoyaron con sus ideas y comentarios en el presente trabajo, a Fernando Oshige, Eduardo Concha, Yolanda Rabines, Luis Yuen y Ana Bardales. También agradezco a la Universidad César Vallejo por el apoyo a esta publicación.

¡A todos, muchas gracias!

Lima 31 de octubre 2022